

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70

TORRELODONES

LICENCIAS

Por “Telefonía Móviles España, Sociedad Anónima Unipersonal”, representada por don Antonio José Medina García, se ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de estación base de telefonía móvil en la avenida del Lago, número 12, de Torreldones.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Torreldones, a 25 de abril de 2012.—El concejal-delegado del Área de Urbanismo, Santiago Fernández Muñoz.

(02/3.716/12)